

ACUERDO N° 379.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que en el marco del trabajo en conjunto del equipo interdisciplinario compuesto por profesionales del Poder Judicial, Ministerios de Educación, Seguridad, Salud y Secretaría de Estado de La Mujer “Ni una menos”, que desarrollan actividades en distintas instituciones escolares con el objetivo de prevenir la violencia a través del ámbito educativo, es que habiéndose detectado e informado por la Lic. Gladys Amieva casos de bullying y violencia intraescolar en el Centro Educativo “Jean Piaget”, ante la solicitud de la Licenciada María Inés Armendoriz y la Licenciada en Psicología Griselda Noemí Almirón, urge la necesidad de realizar una charla-jornada.-

Que la mencionada institución educativa tiene alumnos hipoacúsicos y sordo-mudos, entre otras patologías, donde la comunicación se ve dificultada por los diferentes grados cognitivos, haciéndose imprescindible la participación de intérpretes para una tarea mas eficaz.-

Que esta Institución cuenta con personal intérprete especializado dentro del cuerpo docente, y el equipo interdisciplinario también cuenta con personal idóneo para establecer una buena comunicación entre las partes.-

Que se ha solicitado la colaboración de psicólogos para que colaboren y orienten al equipo interdisciplinario en sus capacitaciones, siendo las Licencias María Inés Armendoriz y la Licenciada María Samper, quienes brindarán este soporte.-

Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR la realización de la jornada “APRENDER A ESCUCHAR Y COMUNICARNOS”, la cual se llevará a cabo en el Centro Educativo “Jean Piaget” de la Ciudad de San Luis, de acuerdo al siguiente cronograma:

MARTES 19 de JUNIO de 2018 de 10 a 12 hs: “Grooming y Delitos Informáticos”, a cargo de los Dres. Alejandra Quiroga Nassivera y Leonardo Navarini, destinada a alumnos de entre 10 y 20 años; y “Técnicas de Relajación”, a cargo de la Dra. Ana María Nigra, destinada a niños de entre 3 y 9 años.

JUEVES 21 de JUNIO de 2018 de 10 a 12 hs: Charla de contención dirigida a padres, docentes y gabinete del Colegio, a cargo de la Lic. María Gladys Samper, y actividades artísticas dirigidas al alumnado.

LUNES 25 de JUNIO de 2018 de 10 a 12 hs: Actividades de los Acompañantes Terapéuticos Lic. Letizia Marquez y Sergio Suarez, y representantes de la Comisaria del Menor.

VIERNES 3 de AGOSTO de 2018 de 10 a 12 hs: Obra de títeres denominada “Ayudémosle a Juan a encontrar la solución” a cargo de la Lic. María Samper. Intervención del equipo interdisciplinario. Entrega de premios.

II.- DESIGNAR como intérprete para el desarrollo las jornadas dispuestas en el pto. I del presente Acuerdo, a la agente judicial MARIANELLA COZZOLINO, integrante del Departamento de Trabajo Social.

III.- ESTABLECER que por la Dirección Contable y el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”, arbitren lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

IV.- ORDENAR que por la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional se dé cobertura y difusión a las mencionadas Jornadas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

ICI